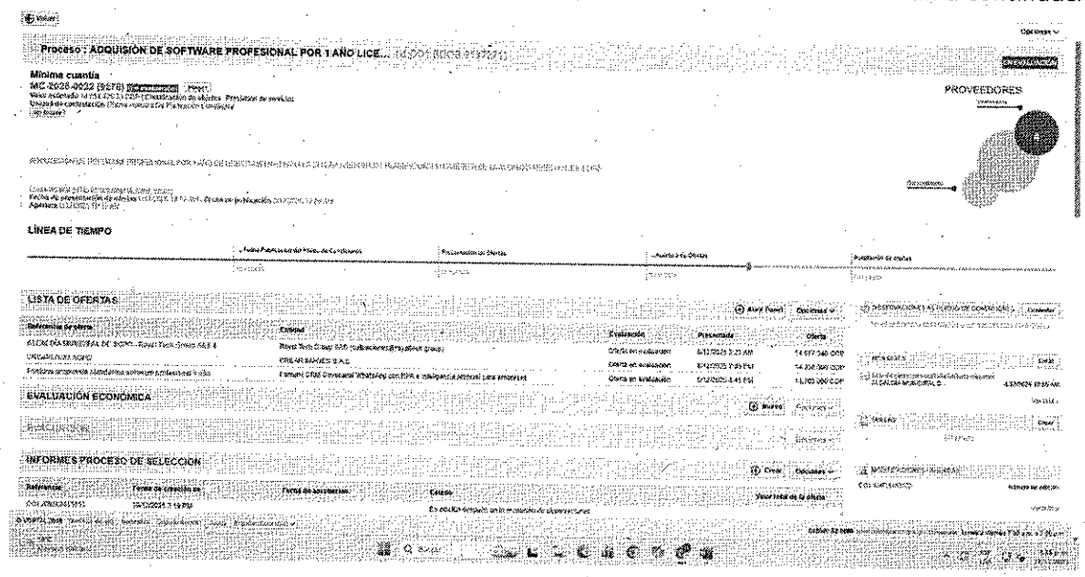
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-2025-0022

En Sopó, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abg. **CINDY JOHANA FORERO RICO,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022,** proceso y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

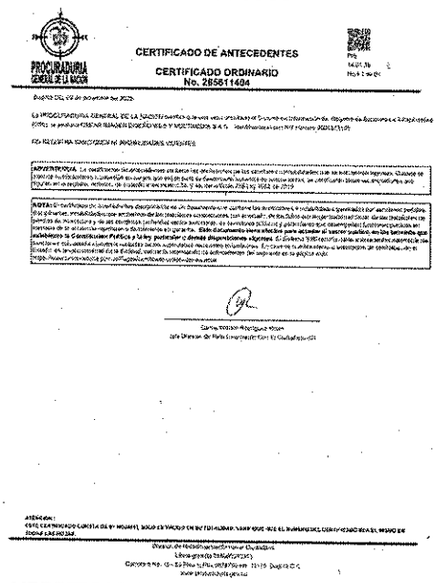
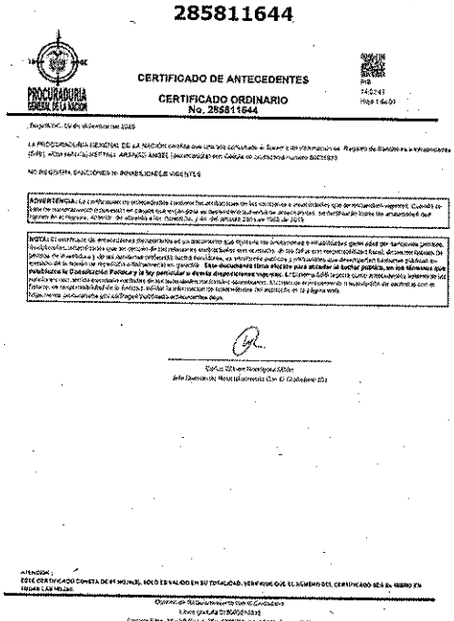
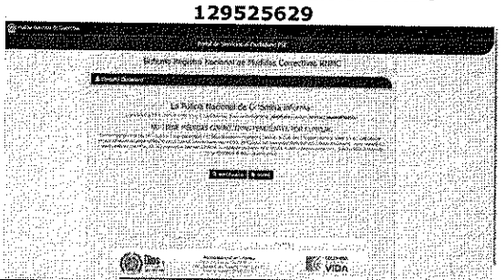
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.". Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las Diez y media de la mañana (10:00 a.m.), y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentaron tres (03) propuestas las cuales se relacionan a continuación:

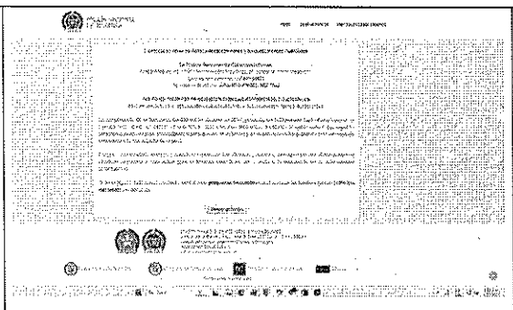
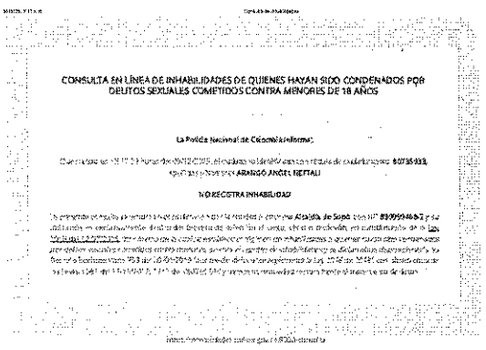


Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.
NIT:	900.457.310-5
RL	NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
CC	80.735.933 de Bogotá D.C.
VALOR OFERTA:	$14.350.000,00
OBSERVACIONES:	NINGUNA

DOCUMENTO	**CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.**		
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Documento denominado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Documento denominado CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	SI	Documento denominado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Documento denominado ANEXO 4 DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Documento denominado ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	CUMPLE

PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Documento denominado CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
RUT	SI	Documento denominado RUT – REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.pdf	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	Documento denominado LIBRETA MILITAR.pdf	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Documento denominado ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 900457310525120913353S CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 13:19:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de Identificación Tributario No. Identificación: 9004573105 Código de Verificación: 900457310525120913353S Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 1° de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación podrá consultar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 - Código Postal 111071, PBX 5555000 - Bogotá D.C. Página 1 de 1 Calendaria Centenario General No. BOGOTÁ, D.C. VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 80735933251209133657 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 13:16:57, el número de identificación relacionado a continuación NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80735933 Código de Verificación: 807359332512091336S7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 1° de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación podrá consultar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 - Código Postal 111071, PBX 5555000 - Bogotá D.C. Página 1 de 1 Calendaria Centenario General NO. BOGOTÁ, D.C.	CUMPLE

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 285320560**  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 285811404 **VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 285811644**  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 285811644	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 129525629** 	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE

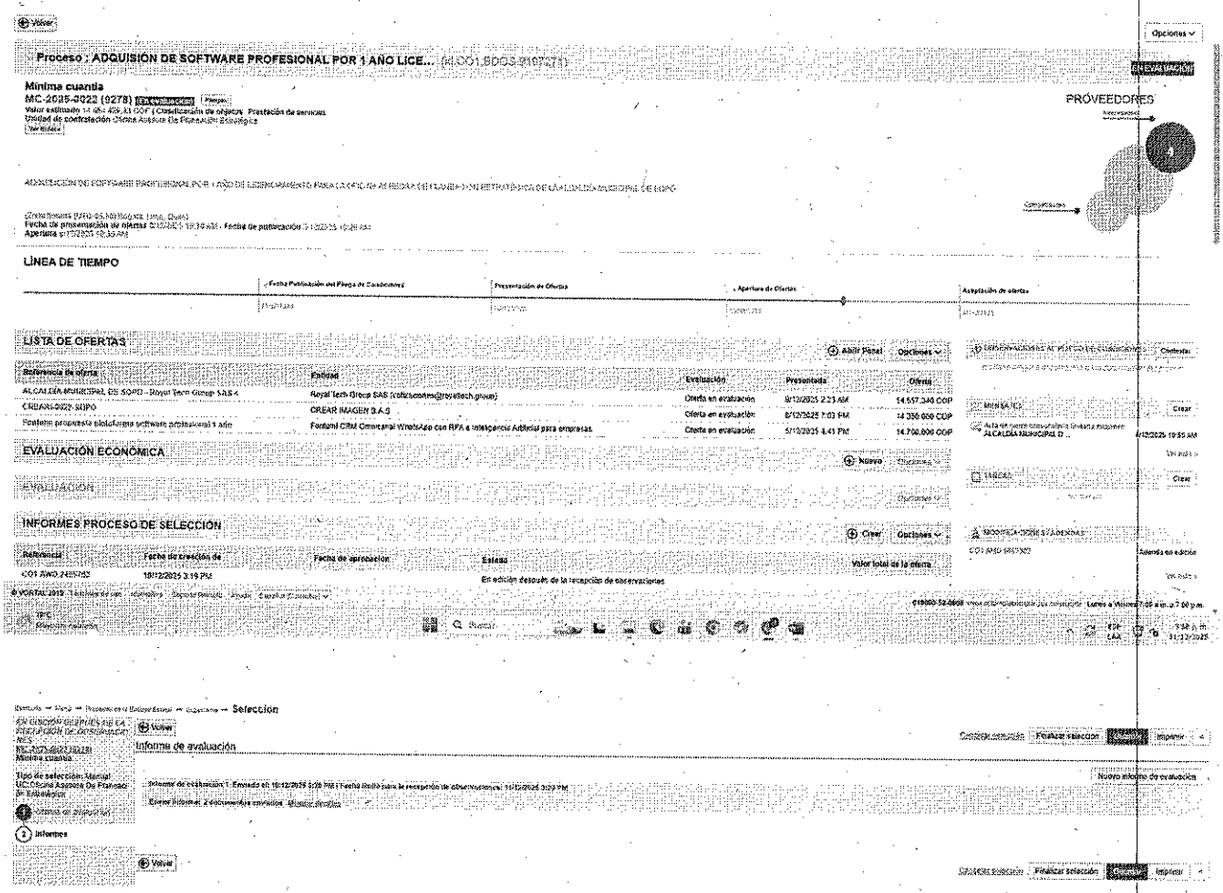
			
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: ARANGO ANGEL RAFFAU NO REGISTRA INHABILIDAD	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD, SEGÚN CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO CON CÓDIGO VERIFICACIÓN: VXWNLBE6GZ  gov.co Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 80735933 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 diciembre 2025, 11:04 am VER PDF	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

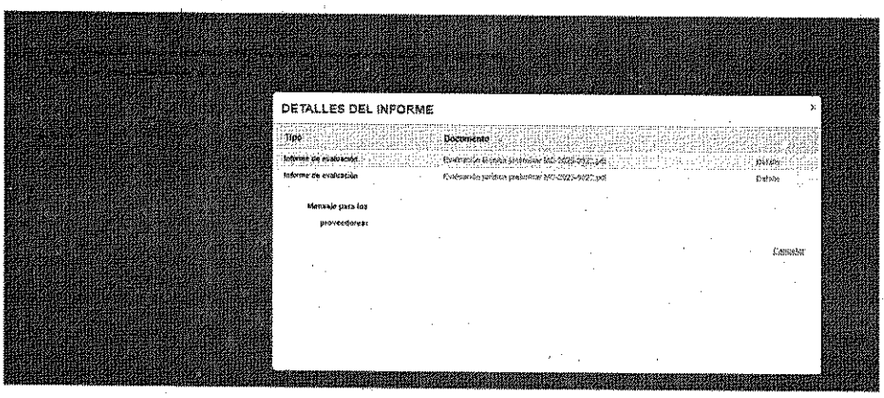
Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S., CUMPLE,** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes, establecidos en la invitación de referencia, corre traslado a los oferentes con el fin de subsanar u observar lo pertinente, de acuerdo con lo descrito en el presente informe preliminar.

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.	**CUMPLE**

Se corrió traslado del informe de evaluación a los proponentes por el término de un (1) día como puede evidenciarse en el Sistema Electrónico de contratación pública SECOP II:





Por lo cual, una vez verificada la plataforma, se evidenció que no se recibió respuesta de subsanación a la evaluación técnica por parte del proponente CREAR IMAGEN S.A.S.

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **CREAR IMAGEN S.A.S**, **NO CUMPLE** y en consecuencia es **RECHAZADO** por no cumplir con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, de conformidad con las causales de rechazo 9 y 10 contenidas en el numeral 17 de la convocatoria: "***9.*** Cuando no allegue la información solicitada por EL MUNICIPIO con el objeto de aclarar su oferta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea; ***10.*** Cuando el oferente no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas, de experiencia y económicas exigidas por la invitación".

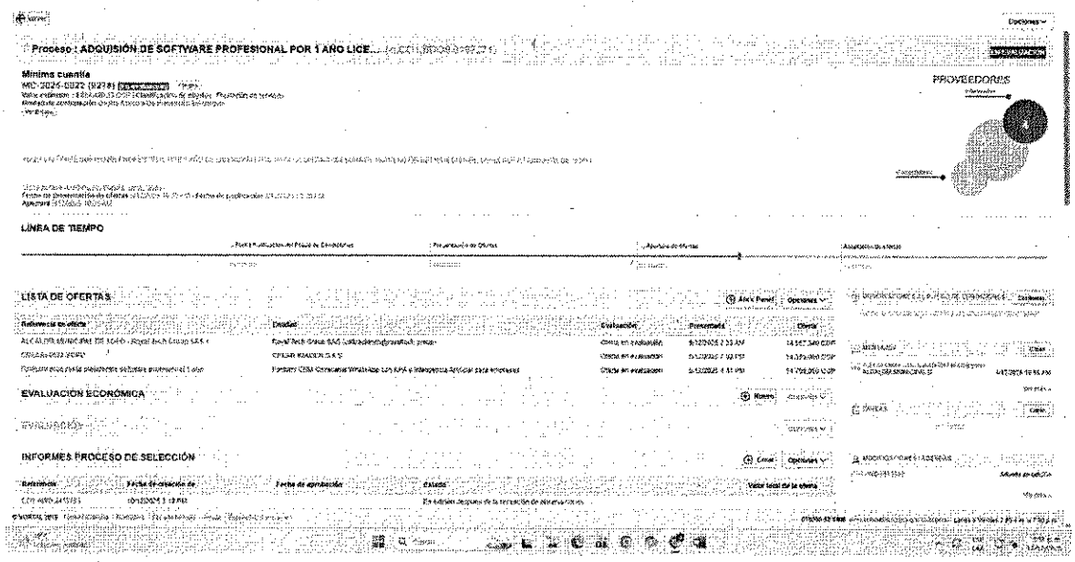
Por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes

establecidos en la invitación de referencia, procederá a evaluar al segundo proponente con el precio más bajo que corresponde a ROYAL TECH GROUP SAS.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-2025-0022

En Sopó, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abg. **CINDY JOHANA FORERO RICO,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022,** proceso y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.". Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las Diez y media de la mañana (10:00 a.m.), y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentaron tres (03) propuestas las cuales se relacionan a continuación:



Propuesta N° 2:	
PROPONENTE:	ROYAL TECH GROUP SAS
NIT:	901.394.655-2
RL	HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
CC	1.140.834.004 de Barranquilla
VALOR OFERTA:	$14.557.340,00 (Según plataforma SECOP II)
OBSERVACIONES:	Una vez verificada la plataforma, se evidenció que no se recibió propuesta económica por parte del proponente. Como resultado de lo anterior, se expresa que el ROYAL TECH GROUP SAS, **NO CUMPLE** y en consecuencia es **RECHAZADO** por no cumplir con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, de conformidad con la causal de rechazo 6 contenida en el numeral 17 de la convocatoria: "**6.** Cuando no se presente la oferta económica".

DOCUMENTO	**ROYAL TECH GROUP SAS**		
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Documento denominado certificado de existencia y representación legal.pdf	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Documento denominado cédula de ciudadanía del representante legal.pdf	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	SI	Documento denominado certificado de existencia y representación legal.pdf	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	No aporta	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	No aporta	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Documento denominado Certificación Aportes al Sistema General de seguridad social y parafiscales.pdf	CUMPLE
RUT	SI	Documento denominado Registro Único Tributario RTG.pdf	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	Documento denominado Libreta Militar del Representante Legal.pdf	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	No aporta	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 900457310525120913353 5 VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 114083400425121117234 0 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" hoy jueves 11 de diciembre de 2025, a las 17:23:30, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1140834004 Código de Verificación: 114083400425121117234 0 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 208 del 5 de octubre de 2000, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. FERNÁN GUILLERMO OLAYA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado Carrera 69 No. 44-35 Piso 3 - Código Postal 111071 - PBX 5187000 - Bogotá, D.C. Página 1 de 1 Contáctenos Conmutador D.C. BOGOTÁ, D.C.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO**	CUMPLE

MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	**286019224** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 286019224 **VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 286019412** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 286019412 **VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO**	CUMPLE

		129802835 Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC [redacted] La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 11/12/2025 05:24:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140834004** y Nombre: **HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129802835** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional dispuesta https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es valida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda · Imprimir Dios y Patria · Policía Nacional de Colombia · Cundinamarca Vida · Seguridad	
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulte en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 05:24:17 PM horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1140834004** Apellidos y Nombres: **MENDOZA ARROYO HECTOR DAVID** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercana.	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 17:29:23 horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1140834004, Apellidos y Nombres **MENDOZA ARROYO HECTOR DAVID** **NO REGISTRA INHABILIDAD**	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD, SEGÚN CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO CON CÓDIGO VERIFICACIÓN: **46CARJ3EY8**	CUMPLE

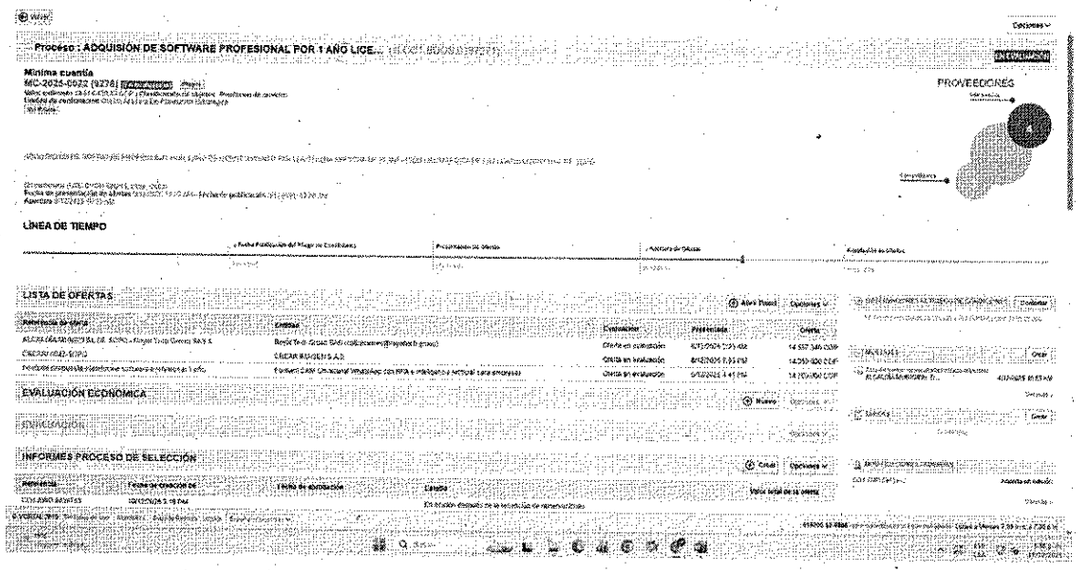
			
RESULTADO FINAL	**NO CUMPLE - RECHAZADO**		

Una vez verificada la plataforma, se evidenció que no se recibió propuesta económica por parte del proponente. Como resultado de lo anterior, se expresa que el ROYAL TECH GROUP SAS, **NO CUMPLE** y en consecuencia es **RECHAZADO** por no cumplir con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, de conformidad con la causal de rechazo 6 contenida en el numeral 17 de la convocatoria: "**6.** Cuando no se presente la oferta económica".

Por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes, establecidos en la invitación de referencia, procederá a evaluar al segundo proponente con el precio más bajo que corresponde a ROYAL TECH GROUP SAS.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No MC-2025-0022

En Sopó, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abg. **CINDY JOHANA FORERO RICO,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022,** proceso y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:



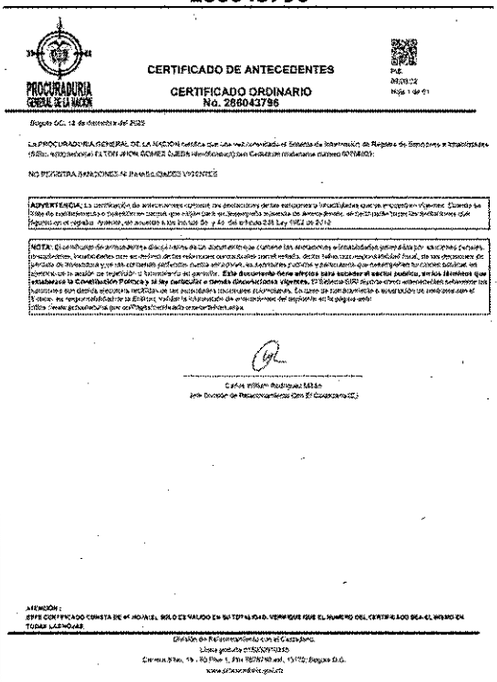
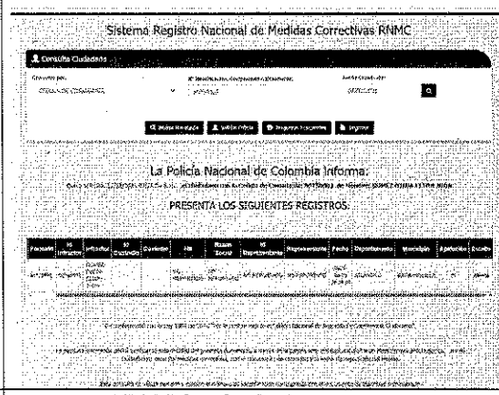
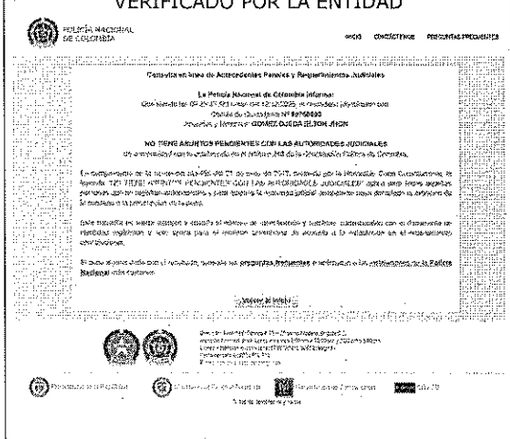
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.". Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las Diez y media de la mañana (10:00 a.m.), y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentaron tres (03) propuestas las cuales se relacionan a continuación:

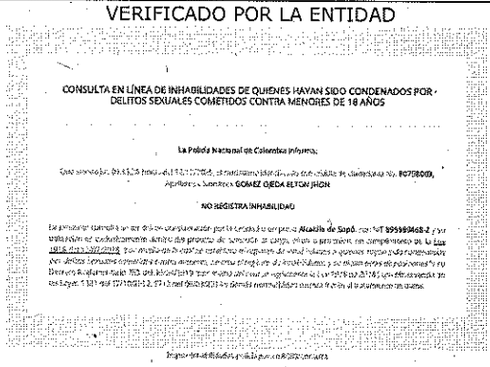
Propuesta N° 3:	
PROPONENTE:	ENRUTAPPS SAS
NIT:	901.229.553-4
RL	ELTON JHON GÓMEZ OJEDA
CC	80.758.003 de Bogotá D.C.
VALOR OFERTA:	$14.700.000,00
OBSERVACIONES:	NINGUNA

DOCUMENTO	**ENRUTAPPS SAS**		
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Documento denominado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Documento denominado CÉDULA EltonJhonGomezOjeda.pdf	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	SI	Documento denominado CamaraComercio ENRUTAPPS 01dic25.pdf	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Documento denominado ANEXO 4 INHABILIDADES.pdf	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Documento denominado ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf Proponente no incluye a quien se dirige ni la referencia al número del proceso contractual.	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Documento denominado ANEXO 2 PARAFISCALES.pdf Proponente no incluye razón social.	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR

RUT	SI	Documento denominado RUT ACTUALIZADO 2025.pdf	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	Documento denominado Certificado Libreta Militar Elton Gomez.pdf FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO C E R T I F I C A Que el señor ELTON JHON GOMEZ OJEDA identificado con Tarjeta de Identidad No. 83073156044, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar: Primer Nombre: ELTON Segundo Nombre: JHON Primer Apellido: GOMEZ Segundo Apellido: OJEDA Tipo Documento: Tarjeta de Identidad Número Documento: 83073156044 Clase Libreta Militar: Segunda Clase ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Diciembre de 2025, a las 9:48:02 AM. Cordialmente, Director de Reclutamiento - Ejército Nacional	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Documento denominado ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf El proponente incluyó datos en espacios de nombre de la sociedad y representado por que debe ser corregidos.	NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 901229553425121209114 7 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 09:41:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9012295534 Código de Verificación: 9012295534251212091147 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO ZUIDA SANTACRUZ Contralor Delegado Genero: WBB Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C. Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C. Página 1 de 1	CUMPLE

		VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 80758003251212091036 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 09:10:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80758003 Código de Verificación: 80758003251212091036 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 026 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C. Colombia Contraloría General SC, RX9374, G.C Página 1 de 1	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 286043703** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO No. 286043703**	CUMPLE

		VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 286043796  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 286043796 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA NOTA ATENCIÓN:	
MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO**  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC La Policía Nacional de Colombia Informa: PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:	CUMPLE Ver **Concepto C-015 de 2025 de CCE**
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE

CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: NO REGISTRA INHABILIDAD	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD, SEGÚN CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO CON CÓDIGO VERIFICACIÓN: Y6L9U2ABJ4 	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **ENRUTAPPS SAS, NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR**, con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes, establecidos en la invitación de referencia, corre traslado a los oferentes con el fin de subsanar u observar lo pertinente, de acuerdo con lo descrito en el presente informe preliminar.

CUADRO RESUMEN

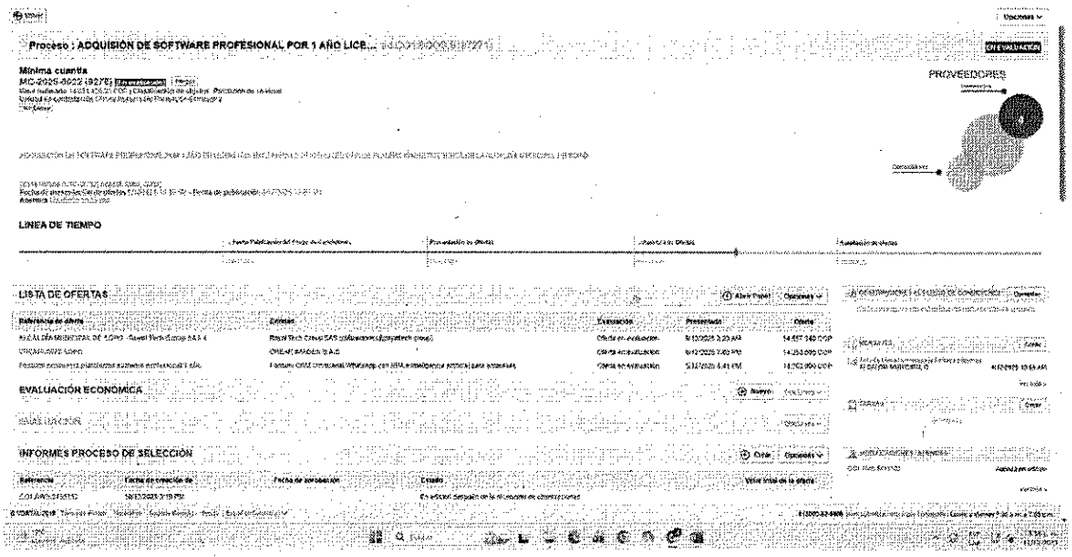
PROPONENTE	RESULTADO
ENRUTAPPS SAS	**NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DEFINITIVA HABILITANTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-2025-0022

En Sopó, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abg. **CINDY JOHANA FORERO RICO,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión del proceso bajo la modalidad **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022,** proceso y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

DE SOPÓ.". Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las Diez y media de la mañana (10:00 a.m.), y según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentaron tres (03) propuestas las cuales se relacionan a continuación:



De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se presenta al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

Por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes, establecidos en la invitación de referencia, procederá a evaluar la subsanación presentada por el tercer proponente que corresponde a ENRUTAPPS S.A.S., una vez corrido el término de traslado brindado en fecha 12 de diciembre de 2025:

Propuesta N° 3:	
PROPONENTE:	ENRUTAPPS SAS
NIT:	901.229.553-4
RL	ELTON JHON GÓMEZ OJEDA
CC	80.758.003 de Bogotá D.C.
VALOR OFERTA:	$14.700.000,00
OBSERVACIONES:	NINGUNA

DOCUMENTO	**ENRUTAPPS SAS**		
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Documento denominado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Documento denominado CÉDULA EltonJhonGomezOjeda.pdf	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL	SI	Documento denominado CamaraComercio ENRUTAPPS 01dic25.pdf	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Documento denominado ANEXO 4 INHABILIDADES.pdf	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Documento denominado ANEXO 1 CARTAPRESENTACION corregido.pdf Proponente incluye en el documento a quien se dirige y la referencia al número del proceso contractual.	CUMPLE – SUBSANÓ
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Documento denominado ANEXO 2 PARAFISCALES corregido.pdf Proponente incluye en el documento incluye razón social.	CUMPLE – SUBSANÓ
RUT	SI	Documento denominado RUT ACTUALIZADO 2025.pdf	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	SI	Documento denominado Certificado Libreta Militar Elton Gomez.pdf FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO C E R T I F I C A Que el señor ELTON JHON GOMEZ OJEDA identificado con Tarjeta de Identidad No. 83073166044, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar: Primer Nombre: ELTON Segundo Nombre: JHON Primer Apellido: GOMEZ Segundo Apellido: OJEDA Tipo Documento: Tarjeta de Identidad Número Documento: 83073166044 Clase Libreta Militar: Segunda Clase ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Diciembre de 2025, a las 9:48:02 AM. Cordialmente, Director de Reclutamiento - Ejercito Nacional PATRIA HONOR LEALTAD	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Documento denominado ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf El proponente corrigió los datos incluidos en espacios de nombre de la sociedad y representado.	CUMPLE – SUBSANÓ
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO	CUMPLE

		901229553425121209114 7 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 09:19:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de Identificación Tributario No. Identificación: 901229553 4 Código de Verificación: 901229553425121209114 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO OJEDA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación puede comprobar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C. Página 1 de 1 VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 80758003251212091036 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 09:19:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 80758003 Código de Verificación: 80758003251212091036 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO OJEDA SANTACRUZ Contralor Delegado Generó: WEB Con el Código de Verificación puede comprobar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C. Página 1 de 1	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO 286043703**	CUMPLE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286043703

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2025

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la(s) persona(s) ...

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes comprende las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño altas calidades, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, ...

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios no contempla las sanciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las sanciones de tránsito de tránsito y de las decididas mediante acción repetitiva, ni conductas punibles y particulares con determinadas funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley para ejercer o ejercer dignidades, cargos.** El presente certificado no contempla sanciones con ...

ATENCION:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Dirección de Antecedentes y Registro Nacional de Sanciones
Línea gratuita 018000 940 460
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 7 Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA JURÍDICA MEDIANTE CERTIFICADO 286043796

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286043796

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2025

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la(s) persona(s) ...

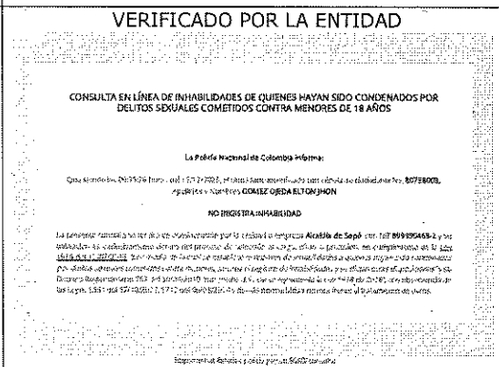
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes comprende las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño altas calidades, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, ...

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios no contempla las sanciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las sanciones de tránsito de tránsito y de las decididas mediante acción repetitiva, ni conductas punibles y particulares con determinadas funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley para ejercer o ejercer dignidades, cargos.** El presente certificado no contempla sanciones con ...

ATENCION:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Dirección de Antecedentes y Registro Nacional de Sanciones
Línea gratuita 018000 940 460
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 7 Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD PERSONA NATURAL MEDIANTE CERTIFICADO** 	CUMPLE Ver **Concepto C-015 de 2025 de CCE**
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD, SEGÚN CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO CON CÓDIGO VERIFICACIÓN: Y6L9U2ABJ4	CUMPLE

			
RESULTADO FINAL		**CUMPLE**	

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **ENRUTAPPS SAS, NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR**, con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-2025-0022**, por lo que el aquí comité jurídico evaluador de la Alcaldía Municipal de Sopó; deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores y requisitos habilitantes, establecidos en la invitación de referencia, corre traslado a los oferentes con el fin de subsanar u observar lo pertinente, de acuerdo con lo descrito en el presente informe preliminar.

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
ENRUTAPPS SAS	**CUMPLE**

CINDY JOHANA FORERO RICO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Abg. Jennifer Rodríguez Lugo - P.U. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.
Reviso y aprobó: Abg. Cindy Johana Forero Rico – Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.
Abg. Mónica Liliana Ruiz Cárdenas - Contratista Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.